

ANEXO V

Tabla de equivalencia entre puestos de trabajo del grupo C de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y los Servicios Penitenciarios y de Rehabilitación de la Generalidad de Cataluña en aplicación del convenio entre el Ministerio del Interior y la Consejería de Justicia de la Generalidad de Cataluña sobre movilidad interadministrativa de los funcionarios de instituciones penitenciarias

Servicios Penitenciarios de Cataluña Denominación puesto de trabajo	Dirección General de Instituciones Penitenciarias Denominación puesto de trabajo
Jefe Departamento Especial-Coordinador.	Jefe de Servicios.
Jefe de Servicios	Jefe de Servicios.
Coordinador Equipo Educadores-Educador.	Educador.
Jefe Oficina Régimen –Responsable Instalaciones– Jefe Sección Administrativa Sección Abierta.	Jefe de Oficina.
Jefe de Centro.	Jefe de Centro.
Jefe de Oficina.	Jefe de Oficina.
Especialista Instalaciones-Jefe Unidad Área Mixta.	Encargado Servicio Interior-2.
Encargado Área Administrativa.	Encargado Área Administrativa.
Jefe Unidad Servicio Interior.	Encargado Departamento Interior.
Genérico Servicio Interior.	Servicio Interior Genérico.
Genérico Oficina.	Oficina Genérico.
Genérico Área Mixta.	Genérico Área Mixta.

21191 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2007, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía.

En virtud de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de este Centro Directivo, de 5 de octubre de 2007 (B.O.E. núm. 254, del 23 de octubre), por la que se convocaba oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, se dispone lo siguiente:

Primero. *Lista provisional de admitidos.*—Aprobar y hacer pública la lista provisional de admitidos a la oposición, con indicación del número del documento nacional de identidad, y del idioma o idiomas elegidos por cada aspirante para la realización de los correspondientes ejercicios.

Dicha lista se halla expuesta al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, C/María de Molina, núm. 50, Tfno. 060, en la Subdirección General de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo y de Atención Ciudadana, dependiente del Ministerio del Interior, C/ Rafael Calvo, núm. 33, Tfno. 902.150.002, en la División de Formación y Perfeccionamiento, Avda. de Pío XII, núm. 50, de Madrid, en todas las Comisarias Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía y en la página Web www.policia.es

Segundo. *Excluidos y causas de exclusión.*—Hacer pública, en anexo a la presente Resolución, y en las dependencias a que se refiere el número anterior, la lista provisional de excluidos, con indicación, además, de la causa o causas de exclusión.

Las causas de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- (A) Falta firma en la instancia.
- (B) Falta requisito de edad.
- (C) Instancia fuera de plazo.
- (D) Falta requisito de titulación.
- (E) Falta permiso de conducir B o B-1.
- (F) No haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen o haberlo efectuado fuera de plazo.
- (G) Instancia mal cumplimentada.
- (H) Falta requisito nacionalidad española.
- (I) No haber remitido el certificado del INEM o en el remitido no acredita fecha de inscripción como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes o no acredita no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
- (J) No haber remitido declaración jurada o promesa de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o haberla remitido incorrecta.
- (K) No haber remitido título de familia numerosa en vigor.

Tercero. *Funcionarios en activo.*—En las listas mencionadas en los puntos anteriores, figuran con la indicación «(1)» aquellos aspirantes a los que le es de aplicación lo dispuesto en los párrafos segundos de los artículos 7.b) y 8 del Reglamento de los procesos selectivos y de formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

Cuarto. *Reclamaciones.*—Para subsanar los defectos que puedan existir en la lista de admitidos, o formular reclamación contra la de excluidos u omitidos, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Las reclamaciones deberán remitirse a la División de Formación y Perfeccionamiento, Avda. Pío XII, núm. 50, 28071 Madrid.

Asimismo, los interesados podrán dirigirse a los teléfonos de la citada División 913227597 y 913227598, para solicitar cualquier información relativa a la presente Resolución o para la corrección de simples errores materiales.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—El Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Joan Mesquida Ferrando.

ANEXO

NIF	Apellidos y nombre	Idioma obligatorio	Idioma voluntario	Causas de exclusión
11842234-V	Abad Vicente, Sonia	Inglés.	Francés.	(B)
79309081-K	Andrada Hurtado, Jesús	Inglés.		(B)
77004842-Z	Cabado Castro, David	Inglés.		(C)
43285050-Q	Cabrera Pérez, Antonio	Inglés.	Francés.	(B)
78559752-D	Campos López, Angel Luis	Inglés.		(C)
12771760-K	Castro Granja, Onecha	Inglés.		(B)
53692968-C	Cobos Rebollo, Francisco José	Inglés.		(B)
10879054-P	Del Valle Álvarez, Helga	Inglés.		(B)
9455956-N	Fernández López, Óscar	Inglés.		(B)
9428796-S	Fernández Rey, Ruth María	Inglés.		(B)
50827142-V	Ferrari Pérez, María Dolores	Inglés.	Francés.	(B) (C) (F) (I)
50853390-E	García Espinar, Javier	Inglés.		(B)
17738222-R	Gracia Budría, Luis Enrique	Inglés.		(B)
53054992-H	Hernández González, Pelayo	Inglés.		(C)
44904790-G	Herrero Ortega, Alicia	Inglés.		(B)

NIF	Apellidos y nombre	Idioma obligatorio	Idioma voluntario	Causas de exclusión
33468782-X	Hurtado Roa, David	Inglés.	Francés.	(A) (F) (G)
52954531-K	Iglesias Vega, Manuel Ismael	Inglés.		(C)
12330924-A	Jiménez González, Jorge	Inglés.		(B)
53035034-R	Ladrón de Guevara Moreno, Sergio	Inglés.		(B)
12395051-Y (1)	Leal Chimeno, César	Inglés.	Francés.	(C)
23001108-G	Lirola Vélez, Yolanda	Inglés.		(B)
78966590-T	Llamas del Castillo, Sebastián	Inglés.	Francés.	(B)
70047670-C	Maestro Pimentel, Evencio	Inglés.		(B)
2910020-Z	Martell López de Soria, Jesús	Inglés.		(B)
2535316-A	Martín Centeno, Eduardo Miguel	Inglés.		(B)
11082217-N	Martín García, Fernando Luis	Inglés.		(B)
45295389-V (1)	Mimoun Mohamed, Malika	Inglés.	Francés.	(C) (F)
3469761-G	Muñoz Sanz, María Teresa	Inglés.		(B)
72031890-F	Ordóñez Domínguez, Cesar	Inglés.		(B)
35462159-T	Parajes Pazos, Antonio	Inglés.		(B)
52368833-H	Rodríguez Bescos, Andrés	Inglés.		(B)
74640559-Q (1)	Rodríguez Cuenca, María Antonia	Inglés.		(F)
44814622-L	Rodríguez Penas, Ana	Inglés.	Francés.	(B)
75950075-G	Rueda Pérez, Carlos Jesús	Inglés.		(B)
6577710-D	Sánchez Martín, Emiliano	Inglés.	Francés.	(B)
44018827-R	Sanjuán Mourelo, Ainhoa	Inglés.	Francés.	(C)
30823057-K	Serrano Moral, Francisco	Inglés.		(B)
3107748-B	Silgado Herranz, David	Inglés.		(B)
50196585-M	Trinidad González, Jaime	Inglés.		(B)
48358487-K	Verdú Larrosa, Pablo	Inglés.	Francés.	(C) (F)

(1) Aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los artículos 7.b) y 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

21192 *ORDEN ECI/3576/2007, de 19 de noviembre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 120/2007, de 2 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 7), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2007, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

1. Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado núm. 48 de 25 de febrero de 2005).

2. Descripción de las plazas

2.1 Se convoca proceso selectivo para cubrir 50 plazas de la Escala Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación Código 5024, por el sistema de promoción interna.

De éstas, siguiendo lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 96/2006, de 3 de febrero, se reservarán 3 plazas para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, y que sea compatible con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes, de acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el artículo 2 de Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre.

Las plazas reservadas para personas con discapacidad que queden desiertas se podrán acumular a las del sistema de acceso general.

En el supuesto de que alguno de los aspirantes con discapacidad que se haya presentado por el cupo de reserva de personas con discapacidad superase los ejercicios correspondientes, pero no obtuviese plaza por dicho cupo y su puntuación fuera superior a la obtenida por otros aspirantes del sistema de acceso general, será incluido por su orden de puntuación en el sistema de acceso general.

2.2 La distribución por especialidades de las 47 plazas convocadas por el sistema de acceso general es la siguiente:

Especialidad	Organismo	Plazas convocadas
Medicamentos y productos sanitarios	AGEMED	6
Laboratorio y técnicas de química y radioquímica	CIEMAT	1
Laboratorio y técnicas de materiales	CIEMAT	1
Laboratorio y técnicas de tecnología del medio ambiente	CIEMAT	2
Gestión I+D	CIEMAT	1
	CSIC	12
Técnicas de laboratorio	CSIC	8
Documentación y biblioteconomía	CSIC	3
Ciencias y tecnologías de la Tierra	IGME	2
Experimentación vegetal agraria	INIA	1
Semillas y plantas de vivero	INIA	3
Laboratorio y técnicas biosanitarias	ISCI	6
Laboratorio y técnicas de experimentación animal	MAPA	1